



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 194/15

EXPEDIENTE Nº 7010/14

Salta, 1º de Abril de 2015

VISTO: La Res CD-ECO Nº 022/15, mediante la cual se procede al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación simple para la asignatura Matemática I** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1º de la Res CD-ECO Nº 022/15 se ha consignado erróneamente: Dedicación semiexclusiva, cuando debe ser Dedicación Simple.

Que no se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 4º, en lo que se refiere a los periodos de publicidad, inscripción, cierre e impugnaciones del llamado mencionado en el párrafo anterior.

Que el Decreto 1759/72- Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, establece en su Artículo Nº 101 que: "*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y lo aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*".

Que la Res. CS Nº 544/11, avala la modalidad utilizada por la Secretaría del Consejo Superior y las Facultades, en el sentido de subsanar errores materiales producidos tanto en Resoluciones del Consejo Superior como de los Consejos Directivos, a través de resoluciones rectorales y de decanato, según corresponda.

Que corresponde emitir el acto administrativo rectificativo correspondiente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Art. 1º de la Res CD-ECO Nº 022/15, donde dice: "*Dedicación semiexclusiva*", debe decir: "*Dedicación Simple*".

ARTÍCULO 2º.-ESTABLECER los nuevos períodos de publicidad, inscripción, cierre e impugnaciones para el presente llamado:

- **PERÍODO DE PUBLICIDAD:** 08 al 22 de Abril de 2015
- **PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:** 23 de Abril al 06 de Mayo de 2015 de 10 a 15 horas.

En la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta, de 10:00 a 15:00 horas.





Universidad Nacional de Salta



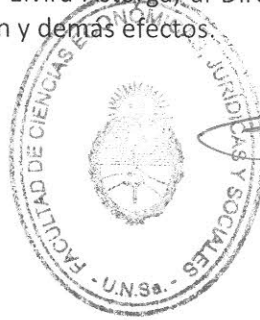
Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

- **CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** 06 de Mayo de 2015, a horas 15:00 en la Sede Central Bolivia 5150 Salta Capital.
- **PUBLICACIÓN DE INSCRIPTOS:** 06 al 08 de Mayo de 2015, en la dirección www.economicas.unsa.edu.ar (opción Docentes - Actas de Cierre)
- **REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN:**
 - 3) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad (obra en www.economicas.unsa.edu.ar/opción Solicitudes de inscripciones/opción Auxiliares de la Docencia)
 - 4) Los establecidos en la Res. CS 661/88. La presentación de la solicitud de inscripciones por parte de los aspirantes implica el conocimiento de la Res. CS N° 661/88 que obra en www.economicas.unsa.edu.ar/opción Docentes/opción Reglamentos de concursos/opción Auxiliares de la Docencia)

ARTÍCULO 5º.-HÁGASE SABER a la Prof. Elvira Astorga, al Director del Departamento de Matemática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa